

MEDIO AMBIENTE



INFORME DE COMISIÓN

24 MAY 2023

Jefe inmediato: Biol. Beltran Efre Ortiz Miguel

Fecha de
Elaboración: 24/05/2023

RUC: _____

Consecutivo
por Área: RN/0079/2023

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	BERMUDEZ	GUILLEN	MARIO ANTONIO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0342/2023

Periodo: 22 y 23 DE MAYO DE 2023

Lugar: PREDIO LA GIRALDA Y EJIDO NUEVO PROGRESO, ARRIAGA, CHIAPAS

Objeto de la Comisión: REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE Y RECORRIDO DE VIGILANCIA.

SINTESIS: SE REALIZO VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE A UMA LA GIRALDA, DONDE SE OBSERVO QUE TIENE INSTALACIONES PARA ALBERGAR EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE PERO NO CUENTA EJEMPLARES.

CONCLUSIÓN: Se levanto acta de inspección donde se especifica que no cuenta con ejemplares o especies de vida silvestre en dicha UMA. Y se realizo recorrido al ejido nuevo progreso.

RESULTADOS OBTENIDOS: Levantamiento del actas de inspección y realización de recorrido de vigilancia.

CONTRIBUCIÓN: La presencia institucional en la zona y las umas esten cumpliendolo establecido en su plan de manejo.

Atentamente

Mario Antonio Bermúdez Guillen

Comisionado

Vo.Bo.

Biol. Beltran Efre Ortiz Miguel

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN

II.3.-ORIGEN México

Chiapas

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC BEGM670827K64

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA		PAQUETE	
Arriaga	Chiapas	22/05/2023	23/05/2023	1	1	MXN	625.00	312.50	100% 937.50
TOTAL DÍAS:				1	1			EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	937.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION A LA UMA LA GIRALDA Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en
Chiapas

REVISO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en
Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN
ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0342/2023
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 10 de mayo del año 2023

Biol. Mario Antonio Bermúdez Guillén
Inspector Federal
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación en el Estado de Chiapas

Hago de su conocimiento que ha sido comisionado los días **22 y 23 de mayo de 2023**, para realizar visita de inspección a la UMA "La Giralda" ubicada en el predio la Giralda y realizar recorrido de vigilancia en materia de vida silvestre en el Ejido Nuevo Progreso, municipio de Arriaga Chiapas, para detectar posibles actividades que contravengan a la legislación ambiental, dicha comisión será en el Vehículo Marca Nissan NP300, con Placas de Circulación NT-6866, modelo 2020. con número económico **CHIS003**.

Con fundamento en los artículos 4º párrafo quinto, y 14 párrafo primero y segundo y 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto, 27 párrafos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, 26 y 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 160 al 166, 170 y 170 Bis de la General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 1, 2, 3, 14 y 16 fracciones II y IX, 28, 30, 62, 63, 65, 66 y 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 55 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación de Impacto Ambiental; 2 fracción XXXI letra a, 45, 46 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales,

Por lo anterior se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada

ATENTAMENTE

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS,

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIC/0013/2023, de fecha 18 de abril de dos mil veintitrés y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C. c. p. Archivo.

C. c. p. Interesado

/I'EEMO/B 'BOM/B 'mabg

